

Avanza la discusión del Presupuestos 2026 en el Senado con la aprobación de 18 partidas

- *La mañana de este viernes se aprobaron los recursos de ministerios como Obras Públicas, Trabajo, Defensa, Transportes, entre otros. El lunes se retomará la tramitación del proyecto de ley hasta total despacho en este segundo trámite constitucional.*

Valparaíso, 21 de noviembre de 2025.- En su segunda jornada de análisis y votación del proyecto de ley de Presupuestos 2026, la Sala del Senado aprobó 13 partidas presupuestarias, con lo que suman 18 los presupuestos respaldados en lo que va del segundo trámite constitucional. El trabajo de la Cámara Alta continuará el lunes hasta que la iniciativa sea despachada.

Por un lado, se respaldaron ocho presupuestos que ya habían sido visados por la Cámara: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; de Defensa Nacional; Obras Públicas; Trabajo y Previsión Social; Transportes y Telecomunicaciones; Deportes; Mujer y la Equidad de Género; y Poder Judicial. Además, se repusieron los recursos para los ministerios de Minería, Secretaría General de Gobierno (Segegob), Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Energía, y Presidencia de la República.

Cabe recordar que el jueves, en su primera jornada de análisis y votación, tras revisar el proyecto de ley en general, el Senado aprobó los recursos para cinco partidas: Servicio Electoral (Servel); Bienes Nacionales; Ministerio Público; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y Agricultura. Además, al inicio de la sesión se votaron y aprobaron –por tener quórum calificado– los artículos 2, 3 y 13 numeral 7.

El trabajo de la Cámara Alta continuará el lunes, con la revisión de las partidas presupuestarias restantes: los ministerios del Interior; Relaciones Exteriores; Economía; Hacienda; Educación; Salud; Vivienda y Urbanismo; Desarrollo Social y Familia; Medio Ambiente; de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Seguridad Pública; los Gobiernos Regionales; el Congreso Nacional; Contraloría General de la República; el Tesoro Público y los artículos restantes del proyecto de ley.

Una vez que finalice la revisión del Senado, si se generaran discrepancias con la Cámara Baja, el proyecto de ley de Presupuestos 2026 pasaría a tercer trámite y a una eventual comisión mixta, para ser despachado a más tardar el sábado 29 de noviembre.

Durante la votación y debate, el Ejecutivo representado por el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, la ministra Secretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos, la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, valoraron los avances logrados en las dos primeras jornadas y la fluidez del trabajo realizado.